

Año de 1619, ^{ALCAZAR - DAN - RA - 001 - 015-58}
 Cuentas, que se toman a Marcos de Jina de
 Juan Manuel de Andas Mayordomos, que
 han sido de la Confradia de S. San Andres
 desde Noviembre de El Año de 1577 Sete
 y quarenta, y seis asta el total Mes de El Año
 de quarenta, y siete, que con su Cargo, y Data
 es Como se sigue: - - - - -

Cargo.

Alcance Primeramente, se les hace Cargo de Dar,
 y quatro R. y diez mrs, que en la ultima
 cuenta tubo de Alcance a su favor la Confr. 204-10
 Digo: Item de Cuenta R. Vellon, Valor que an
 tenido las seis fanegas de trigo de Venta
 anual de dha Confradia, a precio de
 Quince R. Cada una 09-
 Es cote. Item de Ciento, y Cinquenta R, que aymporta
 de El Escote de Setenta, y cinco Confrades a
 Varon de dos R. Cada uno 150
 Summan las Partidas de El Supra Cargo Quatro 444-10
 Ciento, y quarenta, y quatro R, y diez mrs Vellon
 su Data So Siguiende

Data

Zeca Primeramente con Data treinta, y quatro R.
 Vellon, Coste de quatro libras de cera, a
 Varon de Ocho R. y m. Cada una 034
 Refresco. y Veinte, y siete R, que y mporta El Refresco 027
 Dado a la Confradia, El día de la Santa 001-10
 Subsidio. y Sete R, y diez mrs pagados de Subsidio 022
 Organista. y Veinte, y dos R, de El Salario de El Organ 014
 Cuilbo. y Carozze R, que anualmente se pagan a El Cuil
 y la funcion de El día de S. Andres 030
 Memorias. y treinta R, y la mem de difuntos que se ha
 de otro día de S. Andres 004
 Sachristan. y Quatro R, que se dan a El Sachristan 066
 Reditos. y Setenta, y seis R, que paga de Reditos la Confr. 204-10
 Summan las Partidas de esta Data Quientos R.
 Quatro R, y diez mrs, que restados con El Cargo Resulta
 de Alcance a favor de la Confr. Quientos, y quarenta
 R, los que debexan entregar a sus Successores en El término
 de un Mes, y esta cuenta en n. de dha Confr. la como lo
 D. Manuel de fontecha, la firmo, y por las Mayordomias
 que no le acausen El testigo infra scripto
 Man de fontecha Man de la Camara del gran
 de la Confr. 240